



Uelate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

oy odo lo cumplido, asi como hacen cosas Encontrarse para el lanta

mo y de veinte mil mrs para lanta Camara, sola qual rran

oamoy a qual quier mrs ^{no} quereca Requiere colanotifiquer, y

ello depe: Dada Enbaradillo a Diez y siete de Nov. En mil deuea

setenta y dos: D. Melchor Jacott. ouis. Roxano: D. fern. de Sta

sona y Marinos D. Juan. Romia y Rodelli: D. Juan. Gonzalez y Vi

lleras D. Comana, y maior. eloy lupo Dalgo de Castilla de la

audiencia y chancilleria. El Rey nro S. Padre Escriba por su

mandado Con Acuerdo de sus M. En quarenta y cinco ofas:

teniente de Consella maior: D. Ben. Alph. noveno: Rey: D.

M. / Muel y Barada.

D. Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon

por el las dos Sicilias de Jerusalem, de Navarra, de Granada

de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Terce

ra de Cordoba, de Conego, de Murcia, de Jaen, de Senor de Navarra

de Molina Jo. de los Condes, Asistente Governador

Ac. de Maires, y Ordinarios, y otros Juces, y Justicias, nros

y personas asuel Super. debeda, villa de Calavaca como etoday

las otras Ciudades villas, y lugares de estos nros Reinos, y de

nosos a quien lo Contenido esta nra Carta tocar, y fuere not